




Mérida, Yucatán a 2 de marzo de 2023.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN:

En relación al reactivo D.1.11 correspondiente al período 3 del ejercicio 2022 de la evaluación SEvAC, se manifiesta que este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán no otorga ayudas y subsidios.



C.P. Addy Erika Camacho Pat
Directora de Administración